



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
EDUCACION**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“FACTORES TRIBUTARIOS Y LA INFORMALIDAD DE
COMERCIANTES MINORISTAS DE ABARROTES DE LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN – PUNO, 2021”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

LEYDI ROCIO QUISPE VILCA

ASESOR:

MG. PERCY DÍAZ ODICIO

2022

DEDICATORIA

A Dios por a verme dado la vida, la voluntad y la oportunidad de estudiar.

A mis padres por estar a mi lado y brindarme su apoyo y haberme forjado como persona.

AGRADECIMIENTO

Quiero manifestar mi gratitud a la Universidad Alas Peruanas Filial Juliaca, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras por haberme admitido en sus aulas, concediéndome culminar satisfactoriamente mis estudios.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como nombre “FACTORES TRIBUTARIOS Y LA INFORMALIDAD DE COMERCIANTES MINORISTAS DE ABARROTÉS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN – PUNO, 2021”, la misma que está considerando acciones no lícitas, como son los ingresos procedentes del contrabando así como los ingresos que obtienen de la productividad de bienes y servicios lícitos, de manera que incluyan a todas las actividades económicas que están gravadas con impuestos, como el IGV, el impuesto de rentas, las de servicios selectivos al consumo que están gravadas en lo recaudado por la SUNAT. En este sentido estamos tratando de la evasión de tributos que muchas veces tiene relación con la cultura de las personas y la relación que tiene el comerciante con el pago de tributos al estado.

Considerando que tras la pandemia en la ciudad de Juliaca se ha incrementado considerablemente el trabajo ambulante de comerciantes y más aun a los alrededores de los mercados haciendo de la ciudad de Juliaca un lugar desordenado y sin control alguno donde se vende mercadería sin la emisión de comprobantes de pagos y en muchos casos mercadería procedente del contrabando los mismos que no pagan ningún tributo al estado.

En los siguientes capítulos del presente documento, primero se hace una exposición de los aspectos generales donde consideramos los objetivos del

estudio, la justificación, los antecedentes, el marco histórico de los comerciantes, datos generales y características empresariales de los comerciantes. esto en el capítulo I. A continuación, en el capítulo II se hace una exposición de las bases teóricas y definición conceptual de términos, mientras que, en el capítulo III presentamos la aplicación práctica de la investigación aplicando las encuestas para cumplir con los objetivos, finalmente se presentan las conclusiones, fuentes de información y anexos.

RESUMEN

La presente investigación abordó el tema de la informalidad y los factores tributarios en los comerciantes de la ciudad de Juliaca, para determinar cómo el nivel de cultura tributaria influye en el cumplimiento de las Obligaciones del Impuesto General a las ventas e Impuesto a la Renta de la tercera categoría de los Comerciantes de dicha ciudad. Además, también buscó responder para determinar si el nivel de conocimiento de cultura tributaria y el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca. Para este propósito, se determinó un tamaño de muestra de 272 comerciantes seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple al que se aplicó una encuesta estructurada. En general podemos determinar que los factores de cultura tributaria, influye significativamente en la informalidad en comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, porque observamos que, el 40% de comerciantes, que tienen una deficiente cultura tributaria y a la vez estos no cumplen con sus obligaciones tributarias, es decir no tienen un registro, mientras que el 13.3% de los comerciantes que presentan una regular cultura tributaria a la vez estos cumplen regularmente con las obligaciones tributarias, los mismos que indican que su formalización está en trámite, y el 13.3% de comerciantes que presentan buena cultura tributaria a la vez estos cumplen con sus obligaciones tributarias y si están registrados en la SUNAT.

Palabras clave: informalidad, cultura tributaria, sector informal, regulaciones tributarias, evasión, comerciantes.

ABSTRACT

The present investigation addressed the issue of informality and tax factors in the merchants of the city of Juliaca, to determine how the level of tax culture influences the fulfillment of the Obligations of the General Sales Tax and the Income Tax of the Company. third category of the Merchants of said city. In addition, it also sought to answer to determine if the level of knowledge of the tax culture and the level of informality that the grocery retailers in the city of Juliaca present. For this purpose, a sample size of 272 selected merchants was determined through simple random sampling to which a structured survey was applied. In general, we can determine that the tax culture factors significantly influence informality in grocery retailers in the city of Juliaca, because we observe that 40% of merchants, who have a poor tax culture and at the same time do not comply with their tax obligations, that is, they do not have a registry, while 13.3% of the merchants who present a regular tax culture at the same time regularly comply with their tax obligations, the same ones that indicate that their formalization is in process, and 13.3 % of merchants that present a good tax culture at the same time they comply with their tax obligations and if they are registered in the SUNAT.

Keywords: informality, tax culture, informal sector, tax regulations, evasion, merchants.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

ÍNDICE DE CONTENIDO:

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

CAPITULO I

ASPECTO GENERAL	01
1.1. Objetivo del estudio	01
1.1.1. Objetivos generales	01
1.1.2. Objetivos específicos	01
1.2 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO	01
1.3. ANTECEDENTES	03
1.3.1. Antecedentes internacionales	03
1.3.2. Antecedentes nacionales	06
1.3.3. Antecedentes locales	07
1.3.4. Marco histórico de la empresa	08

CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO	12
2.1.1. BASES TEORICAS	12
2.1.2. DEFINICION CONCEPTUAL DE TERMINOS	32

CAPÍTULO III

3.1. METODOLOGÍA	35
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	36
3.2. DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE ABARROTES DE LA CIUDAD DE JULIACA	37

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Índice de tablas

TABLAS		Pág.
Tabla 1	Cultura tributaria que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	28
Tabla 2	Valores tributarios que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	29
Tabla 3	Conocimientos generales que tienen los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	30
Tabla 4	Conocimientos específicos que tienen los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	32
Tabla 5	Nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	34
Tabla 6	Nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	36
Tabla 7	Influencia de los factores de cultura tributaria en el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca	40

Índice de figuras

FIGURA		Pág.
Figura 1	Cultura tributaria que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	28
Figura 2	Valores tributarios que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	29
Figura 3	Conocimientos generales que tienen los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	30
Figura 4	Conocimientos específicos que tienen los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	32
Figura 5	Nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	34
Figura 6	Nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.	36
Figura 7	Influencia de los factores de cultura tributaria en el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca	40

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación que se presenta entre los factores tributarios y el nivel de informalidad de los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, 2021.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE1:** Establecer el nivel de cultura tributaria que presentan los Comerciantes Minoristas de Abarrotes de la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, 2021.

- **OE2:** Evaluar el nivel de Informalidad que presentan los Comerciantes Minoristas de Abarrotes de la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, 2021.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Consideramos la presente investigación por su importancia en el logro de conocimientos, para buscar soluciones en la evasión tributaria que representa la venta de productos de primera necesidad como son los abarrotes en la ciudad de Juliaca, lo que conlleva a tener menores ingresos tributarios en una ciudad tan grande como Juliaca que presente múltiples necesidades que pueden ser cubiertas con el pago de impuestos, además consideramos que este tipo de trabajos no se están realizando por diversos motivos, como puede ser el acceso a la información y falta de colaboración de los actores tributarios para brindar información real sobre este problema, por lo que el trabajo muestra la situación real de la evasión de impuestos y la importancia que esta tiene para el desarrollo de la ciudad de Juliaca, mostrando términos cuantitativos que ayuden en la toma de decisiones de las autoridades de la Super Intendencia de Administración Tributaria SUNAT y de la Municipalidad Provincial de San Román.

Además, con los resultados obtenidos en la presente investigación podemos hacer diversos análisis sobre el problema de evasión tributaria de comerciantes minoristas de la ciudad de Juliaca, considerando no solo los aspectos relacionados a la evasión tributaria sino también de los factores que esto ocasiona como son los factores familiares y de diversas necesidades por las que atraviesan las familias que se dedican a esta actividad, más aún en tiempos de pandemia.

La comercialización informal está prohibida no solo en la ciudad de Juliaca que es eminentemente comercial, sino que es prohibida en todo el mundo por las necesidades de desarrollo de los pueblos por lo que es importante la formalización de este tipo de actividades, y hacer conocer las ventajas que puede traerles la formalización.

La investigación es importante también porque se privilegia el enfoque social como uno de los ejes estratégicos en todo proceso del desarrollo humano y porque utiliza el enfoque sistémico del método científico para la búsqueda de la verdad, con la posibilidad de que mediante la prueba empírica se logre los objetivos planteados.

Este trabajado de investigación es original, porque es único al ser elaborado visualizando la problemática existente conforme a los Factores Tributarios y la Informalidad de Comerciantes Minoristas de Abarrotes de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Gutiérrez (2018) consideramos este trabajo de investigación, cuyo título es: Factores que inhiben el proceso de incorporación fiscal de las micro empresas al Sat México y Dian Colombia. La tesis fue presentada como requisito de pre grado en la Universidad de la costa de Barranquilla Colombia. La tesis tiene el objetivo de explicar cuáles son los aspectos

que limitan la integración fiscal de los micro empresarios del SAT México y DIAN Colombia, La investigación tiene un nivel descriptivo cuyo diseño es el no experimental, la población con la que se trabaja la investigación lo constituyen un total de 100 micro empresarios de los cuales 50 son aplicadas en la ciudad de Culiacán (México), y las otras 50 en la ciudad de Barranquilla (Colombia). Donde se aplica la técnica de las encuestas y los instrumentos son los cuestionarios, donde se concluye que, de un 96% al 99% de las micro empresas de los sectores productivos tienen dificultades para formalizarse en las gestiones de licencias y permisos, así como los costos en las tarifas tributarias, la regulación laboral y la gestión de créditos financieros, por otro lado se observan diferencias entre el sistema de fiscalización mexicano comparado con el colombiano, donde el sistema mexicano tiene logros importantes en la formalización de las microempresas, sin considerar al tamaño de su población, han logrado que los trámites, licencias y permisos sean estimulados con leyes y programas más adecuados a la realidad.

Cepeda. (2018). Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador 2012-2016. Tesis Pregrado. Universidad De Guayaquil. El principal objetivo que presenta la investigación es el análisis de los factores que más establecen y causan la informalidad en la ciudad de Guayaquil, donde la población objetivo son las personas mayores de quince años y que tengan la capacidad de trabajar, donde se llega a la conclusión de que existe la necesidad de que el comercio informal genera empleo en los pobladores de donde obtienen ingresos

necesarios para su supervivencia, pero a su vez, este crecimiento de la informalidad crea el crecimiento de la pobreza y altos índices de desempleo y exclusión laboral.

Bravo y Villavicencio (2017), en su investigación titulada “Informalidad de la cultura tributaria y su incidencia en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Jujan, Periodo 2013 – 2014”, tiene como objeto principal, el de realizar un análisis completo del nivel de cultura tributaria que tienen las Mypes arroceras del sector Yaguachi – Jujan y su relación con el pago de los impuestos, en el trabajo presentan alternativas que ayudan a tener mejores condiciones para los cumplimientos. La investigación es de tipo exploratorio, descriptivo, explicativo, además considera el enfoque cuantitativo; las técnicas que se presenta son la encuesta y el instrumento la entrevista. Llegando a concluir que, “los administradores de las pequeñas industrias en su mayoría poseen bajos conocimientos sobre las obligaciones tributarias que tienen que cumplir para estar en goce con las Leyes, Normas y Reglamentos del estado ecuatoriano, motivo por el cual se encuentran en sector informal, a pesar que están obligados a llevar contabilidad”.

Banchon, (2017), en su investigación titulada “Evaluación de conflictos tributarios en negocios informales de primavera 1, Cantón Durán”. Tiene como propósito realizar una evaluación sobre los conflictos tributarios que se presentan en los negocios informales de la Primavera uno del cantón Durán, con el objetivo de planificar y desarrollar capacitaciones y

luego una Guía Básica que permita fortalecer los aspectos vulnerables de comercio informal , mientras que el método de investigación ha sido el diseño no experimental, cuantitativo, tipo descriptiva, donde se concretiza que: “Los propietarios de negocios informales, corren el riesgo de ser clausurados por parte del fisco, debido a no estar legalmente constituidos tanto en el ámbito tributario como formal, es decir municipio, cuerpo de bomberos, sanidad, etc”.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Torres (2018), en su tesis titulada “Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki – Año 2016”. En este trabajo de tesis se tiene planeado reconocer la influencia de la informalidad en los aspectos de evasión tributaria en los comerciantes, la tesis es correlacional de tipo cualitativa que tiene nivel descriptivo no experimental, donde la muestra de trabajo lo conforman 44 vendedores, mientras que el instrumento es el cuestionario, llegando a concluir que el 93.18 % de los entrevistados mencionaron que la falta de conocimientos son las leyes tributarias afecta en la ubicación inadecuada del régimen tributario, por lo que se mantienen en la informalidad y no pagan sus tributos.

Rabanal (2018), en su tesis titulada “La Informalidad y su Incidencia en la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado de Caquetá del año 2017”. Llega a la conclusión de que la informalidad influye de manera significativa y negativa en la evasión de tributos, repercutiendo en la forma

de recaudación de tributos en el Mercado de Caquetá, cuya ubicación es en el distrito de San Martín de Porres.

Ynfante (2018), En su tesis titulada "Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Central de Morropon en el periodo 2017 - 2018". Este trabajo tiene como diseño mixto, o no experimental, correlacional, la muestra de trabajo lo forman 130 comerciantes, mientras que utiliza la técnica del cuestionario y el instrumento la guía de observación, donde se llega a la conclusión de que: "se conserva en la informalidad a consecuencia de la falta de conocimiento, por no reducir sus ganancias, por desconfianza a ser multados, sancionados o expulsados de sus puestos, y por poseer un conocimiento tributario muy baja, que alegan que la corrupción es uno de los fenómenos principales que asecha en nuestro país y la gestión de los fondos es deficiente".

1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES

Montesinos (2017), desarrolla la tesis titulada, evaluación de factores que determinen la participación de mujeres en el trabajo ambulancia en Juliaca, para el año 2013, donde se llega a concluir que, un si adicionamos en la edad de las mujeres esto hace que se incrementen las probabilidades de trabajar en la venta de productos, se observa además que la situación marital, la tenencia de hijos menores en el hogar e ingresos de los otros

familiares se relacionan negativamente con la decisión de entrar en el mercado laboral.

Rojas y Portocarrero (2017) en su investigación “factores que causan el Comercio Informal en las micro, pequeñas y mediana empresa en el comercio de zapatos de la ciudad de Juliaca”, el mismo que tiene como objetivo principal, el de establecer que factores causan la informalidad de este tipo de micro y pequeñas empresas, el cual está planteado por un tipo de investigación descriptiva diagnóstica, llegando a concluir que, la falta de conocimiento en los trámites del proceso de formalización es influyente en la actual informalidad, el mismo que genera aversión al inicio de los trámites, además temor que tienen los empresarios informales respecto a el alto costo de formalizarse.

1.3.4. MARCO HISTÓRICO DE LA EMPRESA

El Comercio Informal en Juliaca

Conocemos que la informalidad en la ciudad de Juliaca es significativa, como también es sabido que la mayoría de los comerciantes son informales los mismos que no tienen puestos fijos para expender sus productos, al ser informales estos comerciantes no le traen beneficios al desarrollo de la ciudad al no pagar impuestos, este fenómeno es principalmente por el nivel educativo de su población así como por la falta de empleo, es por eso que en una entrevista realizada al gerente de la cámara de comercio de la ciudad de Juliaca, Francisco Olivera Vargas, el

que nos dice que de las más de 40 mil Mypes que laboran en la ciudad aproximadamente el 85% de estas son informales, los mismos que manifiestan que les es más cómodo trabajar en la informalidad por el miedo a las multas y sanciones que les puede dar la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT, y a consecuencias de este temor se producen cambios en el mercados local. El entrevistado indica además que en estos últimos años se está incrementando mucho más la informalidad más aun saliendo de una pandemia que dejo muchas familias sin trabajo y una fuente de ingresos obligándolos a recurrir al comercio informal, que también es consecuencia del gran crecimiento de la población, donde cada vez más las familias que viven en distritos y centros poblados de la región vienen a la ciudad de Juliaca en busca de alternativas de crecimiento y progreso familiar, el gerente indica que es difícil eliminar o disminuir la informalidad en la ciudad, porque a pesar de tener empresas grades como Plaza Vea, Real Plaza, Promart y Oechsle, una parte importante de los pobladores prefieren hacer sus compras en mercados como, San José, Mi Perú, Santa María, Las Mercedes, Túpac Amaru, Cerro Colorado, Manco Cápac entre otros.

La plaza Internacional del Altiplano San José de la ciudad de Juliaca

El 6 de septiembre la plaza Internacional del Altiplano San José de la ciudad de Juliaca, cumple 24 años, es un lugar donde se realiza la actividad comercial más importante de esta localidad, sumando once asociaciones de comerciantes.

La Plaza Internacional San José la de mayor movimiento comercial con más de 2, 500 comerciantes importadores y exportadores de productos hacia Bolivia, Chile y Argentina.

Empresas similares cercanas

Real Plaza Juliaca — Jirón Tumbes 391, Juliaca

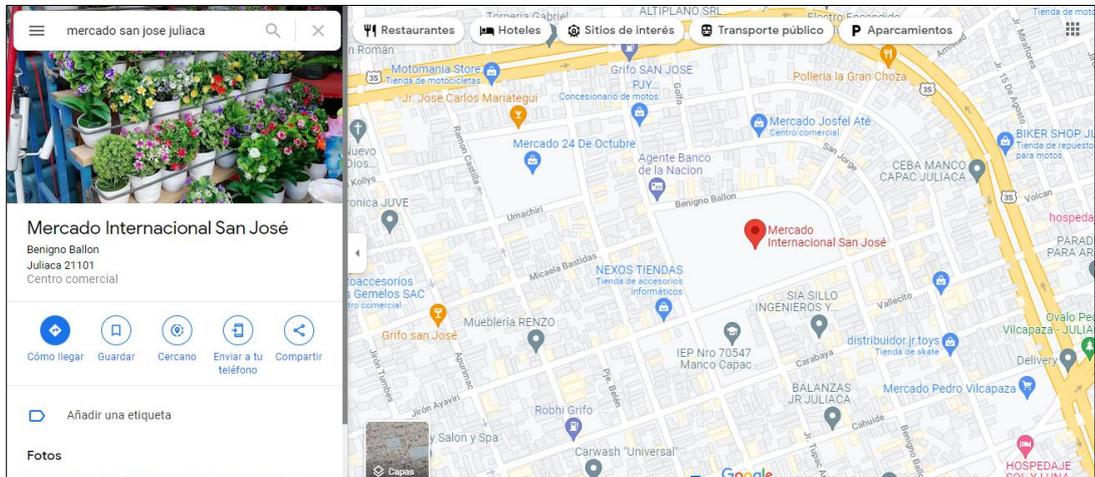
Mall No. 3 — Juliaca

Nexos Stores SAC — Jirón Ayaviri 741, Juliaca

Comercial Zegarra — Ayacucho, Juliaca,

<https://pe.latinoplaces.com/puno/mercado-internacional-san-jose-380311>

- Ubicación



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. TEORIAS.

CULTURA

Española, R. (2001) "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científicos, industrial, en una época, grupal social". Lo que nos da a entender que todas las sociedades del mundo son parte de una cultura y estas son puestas en desarrollo, por los habitantes que se relacionan entre sí, siendo de este modo la sociedad igual a la cultura.

Podemos entenderlo también como un conjunto de conocimientos e ideas que no son especializados que se consiguieron por el desarrollo de las facultades de intelecto, conseguidos por la lectura, los estudios y el trabajo de su pueblo, en el entendimiento textual puede ser influenciado por la forma decisiva de la edad, las culturas vivenciadas por las personas u otros factores propias de una sociedad.

(Bravo Salas, 2011) Es la forma como viven las personas juntas, donde se moldean los pensamientos, que son imagen de su comportamiento, de esta forma es pensar, construir, edificar, etc., es actuar con inteligencia, con la mano, así como con sus herramientas, el uso de técnicas que forman parte de su crecimiento.

(Armas & Colmenares de Eizaga, 2009) al entender de este autor la cultura debe tomarse como un grupo de condicionantes de creación y recepciones de mensajes significativos donde los pobladores se hace propias sus formas que les permitieron estructuras de lenguaje y visión del mundo. Por lo que se presenta un doble rol en la estructura del sistema social y de las razones institucionales, porque ofrece una presentación general que es entendido como instrumento de interpretación para temas de agenda pública o vida política de las instituciones.

CULTURA TRIBUTARIA

(La et al., 2014) se refiere a los conocimientos que tienen las personas de una sociedad sobre el sistema tributario de su país así como de las funciones que cumple el sistema tributario, por eso es importante que todas las personas de un país tengan conocimientos de cultura tributaria y comprendan que estos son ingresos que tiene el país para desarrollar obras en beneficio de la sociedad, por lo que el estado tiene la obligación de devolver los recursos recaudados en bienes y servicios públicos, como son hospitales, carreteras, escuelas, postas médicas, etc., la falta de una cultura tributaria lleva a la evasión de los tributos y el retraso en el desarrollo de una sociedad.

(Gollía, 2003) Señala que es “el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación”.

(Roca, 2008) “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. Si analizamos a la mayoría de los países de Latinoamérica, vemos que los pobladores no tienen costumbre de pagar sus impuestos a menos que se les obligue con diversas sanciones, existe un rechazo y resistencia al pago de tributos, estas conductas son justificadas con la falta de una adecuada gestión del sistema tributario en dichos países.

LA INFORMALIDAD EN JULIACA

La ciudad de Juliaca al ser una de las que mayor crecimiento poblacional representa en el sur del país también es una de las más informales, donde los comerciantes prácticamente han tomado las calles de la ciudad sin que las autoridades puedan poner un control a este problema, estos mismos comerciantes no tienen ni la mínima intención de formalizarse porque no solo consideran al sistema tributario del país injusto sino que lo consideran inservible porque los impuestos según indican solo llena los bolsillos de las autoridades corruptas y de los altos funcionarios de la SUNAT, como vemos en esta ciudad no se cumple con el reglamento institucional de convivencia y pago de impuestos, si bien es cierto que se presenta crecimiento económico en la ciudad este no tiene indicios de formalizarse.

CULTURA TRIBUTARIA

(Gollía, 2003) Señala que es “el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto de los

deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación”.

(Roca, 2008) “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Según Castro (2011) afirma: “La conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas, (...) que motivan la voluntad de contribuir de los individuos” (p 147).

Considerando estos aspectos podemos conceptualizar la conciencia tributaria como las actitudes que tienen los pobladores dedicados al comercio hacia el pago de sus tributos para lo que se tiene muy en cuenta el nivel de educación de sus habitantes.

CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SUS DIMENSIONES:

“Como proceso está referido a cómo se forma la conciencia tributaria en el individuo; es decir, a lo que tributaria y como contenido está referido a los sistemas de información, códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores”.

FALTA DE CONCIENCIA TRIBUTARIA.

Entendemos por conciencia tributaria a la relación que se presenta entre varios factores en los que el Estado no cumple con su propósito de servicio a la sociedad es decir de poner más impuestos a los que tienen mayores ingresos y redistribuirlos entre los más necesitados, este papel mal orientado de la SUNAT hace que cada vez más los pobladores evadan los impuestos lo que conlleva a una mala conciencia tributaria en los pobladores

Falta de educación: “Este es sin dudas un factor de gran importancia y que prácticamente es el sostén de la conciencia tributaria, la educación que encuentra en la ética y la moral”.

Falta de solidaridad: “El Estado debe prestar servicios, y para tal fin necesita de recursos, y cuando no cuenta con los mismos no puede cumplir los fines de su existencia”.

Falta de claridad de los gastos públicos: Este concepto es de Carranza (2006) afirma: “Esto significa de cómo afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, toda vez que, (...) la sociedad reclama cada día más que el Estado preste todos los servicios públicos en forma adecuada y le exige una mayor transparencia en el uso de los recursos” (p.110).

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

“La orientación y asistencia tributaria consiste en guiar al contribuyente al conocimiento de los deberes y derechos que le imponen y otorgan las leyes

tributarias, es un servicio institucional que tiene como propósito mantener oportunamente informado al contribuyente”.

Capacitación y Asesoría a los Contribuyentes

➤ Centro de Servicios al Contribuyente

“Actualmente, la SUNAT cuenta con 32 Centros de Servicios al Contribuyente en todo el territorio nacional, 11 ubicados en Lima y Callao, 21 en Provincias. Sin embargo, no son suficientes para atender las consultas de los contribuyentes, los cuales se manifiestan con largas colas” (Boletín SUNAT).

Según Escobedo (2010) afirma: “Tienen un contenido individual en cuanto consiste en la convicción íntima de cada individuo, (...). Que forma parte de un grupo social, que el impuesto constituye un aporte justo, necesario y útil satisfacer las necesidades de la comunidad a la que pertenece” (p.30).

Se necesita de cierta estrategia integrada, la conciencia y la educación tributaria, establecidas por líneas de trabajo claras, consistentes y bien estructuradas, que se complementen y refuercen tanto en función del desarrollo y refuerzo.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La obligación tributaria, Paredes (2006) “Es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley, (...) que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p.19).

La obligación tributaria es exigible: “Cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por Ley o reglamento; cuando deba ser determinada por la Administración tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución”.

a) Regímenes tributarios

Nuevo régimen único simplificado:

“Los sujetos acogidos al (Nuevo RUS) no están obligados a llevar libros y registros contables. Así lo establece el Art. 20 de D.L. N° 937 según el cual se ha señalado” (SUNAT).

Tipo de comprobantes a emitir:

“Boletas de Venta, tickets emitidos por Máquinas registradoras sin derecho al crédito fiscal”. Categoría Especial del NUEVO RUS. “Está dirigida a contribuyentes cuyos ingresos brutos y sus compras anuales

no supere cada uno de S/ 60,000 y siempre que se trate de personas que se dediquen únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres y demás bienes especificados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC; de personas dedicados exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural”.

Régimen Especial del Impuesto a la Renta:

“El RER es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría”.

Régimen General: “Es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (aquéllas provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores)”.

Pueden estar o acogerse en este régimen: “Las personas naturales, las sucesiones Indivisas y las personas Jurídicas”.

Comprobantes de Pago y otros Documentos que pueden emitir: “Facturas, boletas de venta y Tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión remitente y guías de remisión transportista”.

EVASIÓN TRIBUTARIA

Según Ruiz (2005) afirma: “Evadir proviene del latín evadiré, que significa sustraerse, irse o marcharse de algo donde se está incluido, (...) aplicando dicho razonamiento al campo tributario, evadir conlleva el significado de sustraerse al pago dolosamente o no de un tributo que se adeuda” (p.90).

CARACTERÍSTICAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Las más importantes se consideran como: “El elemento fundamental de la evasión tributaria, es el dolo; existe en el evasor una conciencia plena de estar realizando; el acto de evadir está referida, solamente a un determinado país; es un fenómeno económico, que afecta directamente a la recaudación tributaria”.

Efectos de la evasión tributaria

Sistema tributario nacional Sánchez (2008) afirma: “Esto significa que es el conjunto de normas e instituciones utilizadas, (...). Para la transferencia de recursos desde las personas al Estado con el objeto de sostener el gasto público” (p.40).

Clases de tributos

- **El Impuesto:** “Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado”.

- **Las contribuciones:** “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales”.

- **Las Tasas:** “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente”.

a) Política tributaria

Conjunto de lineamientos que dirigen, conducen, orientan y sustentan el sistema tributario nacional.

Según Arias (2011) afirma que: “En nuestro país, la Política Tributaria la diseña el Ministerio de Economía y Finanzas. Decisiones de política económica y fiscal que se refieren a la aplicación de los impuestos, tasas, contribuciones, (...), para captar recursos públicos” (p.56). Abarcar accionar de gravamen, desgravamen, exoneración, selectividad.

Características de la política tributaria.

Consideramos los más resaltantes: “Inferir lo menos posible en la eficiente asignación de los recursos; ser flexible para responder fácilmente a los cambios, cumplir con los principios de equidad y

proporcionalidad y mostrar transparencia de forma tal que haya una clara vinculación con el gasto” (Arias 2011: 45).

SISTEMA TRIBUTARIO

Según, Cervantes Penagos, (2014), define al sistema tributario, como grupos de elementos que llegan a determinar el Estado para definir el monto de la carga fiscal y los diferentes tipos de contribuciones que los pobladores y otros agentes económicos tienen que asumir cada año, en el cumplimiento de las obligaciones determinadas en la constitución para poder financiar los gastos públicos y los mecanismos que aplica el Estado para sancionar y hacer cumplir la obligación tributaria,(...).

(Castañeda Rodríguez, 2014) indica que Asher y Rajan (2001) señalan que “El sistema tributario en general permanece vigente alrededor del mundo y fue desarrollado en los años treinta, bajo unas circunstancias económicas muy diferentes a las de hoy”.

2.2. MARCO CONCEPTUAL.

Administración tributaria: “Es la entidad facultada por el Estado para la administración de los tributos. Son órganos de la Administración: la SUNAT, ADUANAS y los Gobiernos Regionales y Locales”.

Conciencia tributaria: “Un elemento insustituible de la política económica de cualquier nación es sin lugar a dudas la obtención de recursos vía el cobro de impuestos, por supuesto bajo algunas normativas”.

Comercio informal: “El comercio ilegal comprende las transacciones de compra-venta que se llevan a cabo fuera del marco legal, donde los productos que se comercializan provienen del contrabando”.

Capacidad tributaria: “Tienen capacidad tributaria las personas naturales o jurídicas, comunidades de bienes, patrimonios, sucesiones indivisas, fideicomisos, sociedades de hecho, sociedades conyugales”.

Evasión tributaria: “Es la sustracción fraudulenta e intencional al pago de un tributo, destinada a reducir total el tributo. La evasión debe distinguirse del mero incumplimiento o del retraso en el pago de las obligaciones tributarias”.

Obligaciones tributarias: “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario (contribuyente) establecido por la Ley y el derecho público, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria”.

Presión tributaria: “Es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el (PBI). Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes”. Política fiscal: “Conjunto de orientaciones, pensamientos y decisiones que adopta un Gobierno para conseguir sus objetivos económicos y sociales a través de medidas vinculadas al ingreso y gasto”.

Régimen tributario: “Reglas que imponen tributos sin armonía, sin orden o sin investigación sobre la capacidad contributiva, con el solo fin de lograr mayores ingresos para el Tesoro Público (Fisco)”.

CAPÍTULO III

CASO PRÁCTICO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA INFORMALIDAD EN COMERCIANTES MINORISTAS DE ABARROTÉS DE LA CIUDAD DE JULIACA.

3.1. METODOLOGÍA

3.1.1. LUGAR DE ESTUDIO

Ámbito general: Departamento : Puno

Considerando el ámbito general podemos establecer que el departamento de Puno es parte de los 24 departamentos del Perú, considerando su división, está conformada por 13 provincias siendo la capital del departamento, la ciudad de Puno, ubicada a orillas del Lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo, ubicado en la zona sur del país, tiene sus límites, por el norte con el departamento de Madre de Dios, al este con el país de Bolivia y el lago Titicaca, al sur con el departamento de Tacna, al suroeste con el departamento de Moquegua y al oeste con los departamentos de Arequipa y Cusco.

3.1.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población y a la vez muestra de la presente investigación está formada por comerciantes minoristas de la ciudad de Juliaca y que estará dado por

la población que se dedica a la actividad comercio informal. Por tanto, el universo poblacional está constituido aproximadamente por 120 comerciantes informales del mercado San José, de donde seleccionamos una muestra aleatoria de 30 comerciantes minoristas de abarrotes que expenden sus productos en el mercado San José.

3.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

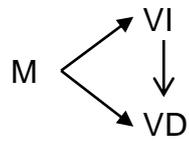
La presente investigación según Hernández (2010), es No Experimental – Transversal. Siendo transversal porque consideramos información tomada a los comerciantes en un periodo de tiempo los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022, por lo que decimos que es de corte transversal; y es no experimental porque no manipulamos a ninguna de las variables o factores en estudio solo las observamos y analizamos, para posteriormente tomar decisiones en base a sus resultados.

El método de investigación es Relacional, pues es el proceso de investigación que genera las condiciones necesarias y suficientes para medir y revelar las relaciones de los fenómenos que interesan a la ciencia.

3.1.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Utilizamos el diseño de Causa - Efecto . Sánchez (P.40) opina que para estos diseños los sujetos son asignados a los grupos de manera aleatoria.

El esquema de diseño es:



Donde:

M: Representa a la muestra

VI: Factores de Cultura Tributaria.

VD: Informalidad .

Las variables que son parte del estudio seran los siguientes:

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Factores de Cultura Tributaria.

Dimensiones:

Cultura tributaria.

Valores tributarios.

Conocimientos tributarios.

VARIABLE DEPENDIENTE

Informalidad.

3.2. DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO.

3.2.1. RESULTADOS PARA LA VARIABLE FACTORES DE CULTURA TRIBUTARIA.

Tabla 1: Cultura tributaria que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, 2021.

Afirmaciones	SI		MUY POCO		NO		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Muestra Interés por la tributación.	4	13.3%	11	36.7%	15	50.0%	30	100.0%
Muestras de cultura tributaria.	6	20.0%	13	43.3%	11	36.7%	30	100.0%
Tiene distinción en los comprobantes de pago	5	16.7%	12	40.0%	13	43.3%	30	100.0%
Esta informado sobre el IGV.	2	6.7%	14	46.7%	14	46.7%	30	100.0%
PROMEDIO	4.3	14.3%	12.5	41.7%	13.3	44.3%	30	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca.

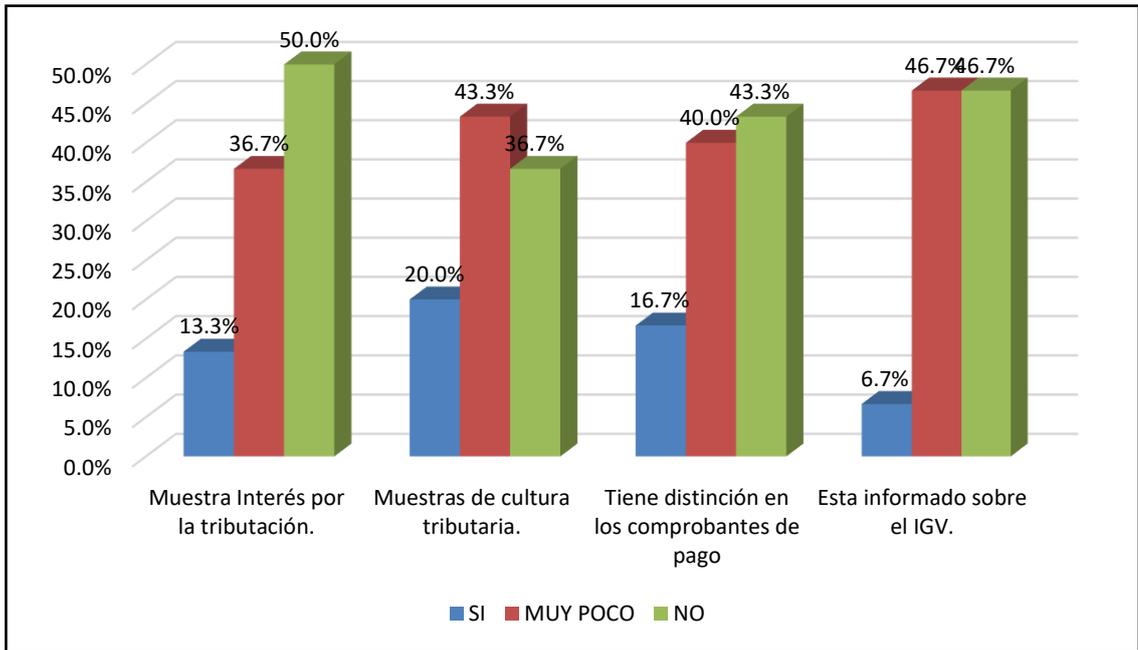


Figura Nro 1: Cultura tributaria que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 1, nos indican el nivel de cultura tributaria que muestran los comerciantes minorista de abarrotes de la ciudad de Juliaca, donde evaluamos cuatro afirmaciones, para la primera afirmación “Muestra Interés por la tributación” observamos que el 50% de comerciantes no muestran interés por la tributación, mientras que el 36.75% muestra muy poco interés por la tributación, para la segunda afirmación, “Muestras de cultura tributaria” vemos que el 36.7% de comerciantes no presentan muestras de cultura tributaria, mientras que el 43.3% tienen muy pocas muestras de cultura tributaria, para la tercera afirmación, “Tiene distinción en los comprobantes de pago” tenemos que el 43.3% de comerciantes no tiene distinción en los comprobantes de pago, mientras que el 40% tiene muy poca distinción en los comprobantes de

pago, para la cuarta afirmación, “Esta informado sobre el IGV”, observamos que el 46.7% de los comerciantes indican que no están informados del IGV, luego otro 46.7% manifiestan que están muy poco informados y solo el 6.7% si están informados sobre el IGV.

En general para el interés que muestran los comerciantes sobre la tributación podemos ver que el 44.3% no están interesados por la tributación, mientras que el 41.7% indican que tienen muy poco interés por la tributación y solo el 14.3% de comerciantes muestra interés por la tributación en los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

Tabla 2: Valores tributarios que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, 2021.

Afirmaciones	SI		MUY POCO		NO		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Practica Valores para la tributación	1	3.3%	12	40.0%	17	56.7%	30	100.0%
Muestra una actitud positiva hacia la formalización.	7	23.3%	11	36.7%	12	40.0%	30	100.0%
Es consciente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.	2	6.7%	10	33.3%	18	60.0%	30	100.0%
Muestra interés por conocer sobre la tributación.	8	26.7%	13	43.3%	9	30.0%	30	100.0%
PROMEDIO	4.5	15.0%	11.5	38.3%	14	46.7%	30	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca.

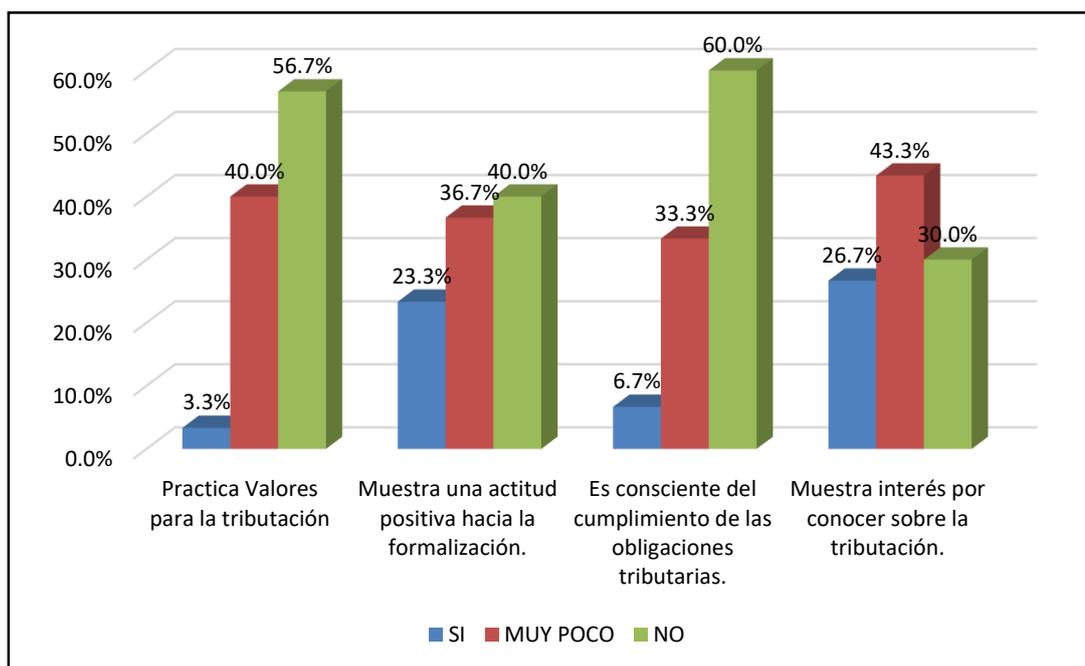


Figura Nro 2: Valores tributarios que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 2, nos indican los valores tributarios que muestran los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, donde evaluamos cuatro afirmaciones, para la primera afirmación “Practica Valores para la tributación” observamos que el 56.7% de comerciantes no practican valores tributarios, mientras que el 40% muestra muy pocos valores tributarios, para la segunda afirmación, “Muestra una actitud positiva hacia la formalización” vemos que el 40% de comerciantes no muestran una actitud positiva de valores tributarios, mientras que el 36.7% de comerciantes muestran muy poca actitud positiva para la formalización y solo el 23.3% tienen una actitud positiva para la formalización, en la tercera afirmación, “Es consciente del cumplimiento de

las obligaciones tributarias” tenemos que el 60% de comerciantes no son conscientes del cumplimiento de obligaciones tributarias, mientras que el 33.3% son muy poco conscientes de las obligaciones tributarias, para la cuarta afirmación, “Muestra interés por conocer sobre la tributación”, observamos que el 43.3% de los comerciantes indican que tienen muy poco interés por conocimientos de tributación, luego el 30% manifiestan que no tienen interés por conocer sobre tributación y solo el 26.7% si muestra interés por tener conocimientos de tributación.

En general para los valores tributarios que muestran los comerciantes, podemos ver que el 46.7% de comerciantes no muestran valores tributarios, mientras que el 38.3% de comerciantes muestran muy pocos valores tributarios y solo el 15% de comerciantes muestran valores tributarios.

Tabla 3: Conocimientos Generales de las Normas Tributarias que muestran los comerciantes.

Afirmaciones	SI		MUY POCO		NO		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Conoce el sistema tributario.	1	3.3%	12	40.0%	17	56.7%	30	100.0%
Conoce los beneficios tributarios.	2	6.7%	7	23.3%	21	70.0%	30	100.0%
Conoce si el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública.	2	6.7%	12	40.0%	16	53.3%	30	100.0%
Conoce que la evasión de impuestos es un delito.	4	13.3%	8	26.7%	18	60.0%	30	100.0%
Conoce que es un impuesto	3	10.0%	12	40.0%	15	50.0%	30	100.0%
PROMEDIO	2.4	8.0%	10.2	34.0%	17.4	58.0%	30	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca.

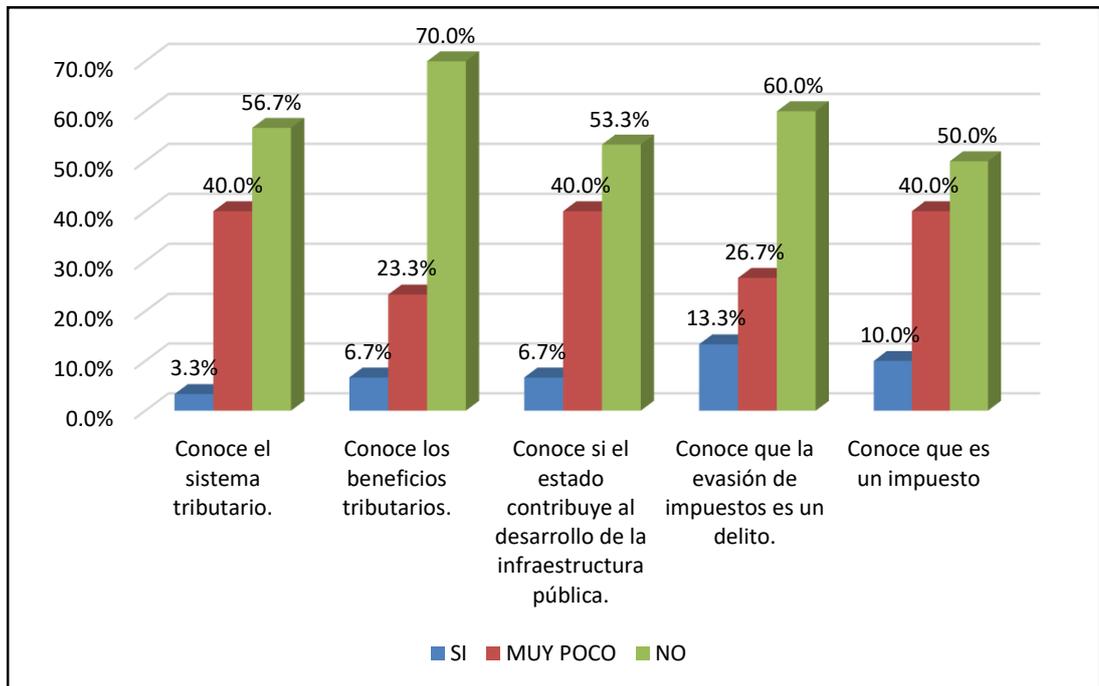


Figura Nro 3: Conocimientos Generales de las Normas Tributarias que muestran los comerciantes.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 3, nos indican los conocimientos generales de las normas tributarias que tienen los comerciantes de la ciudad de Juliaca, donde evaluamos cinco afirmaciones, para la primera afirmación “Conoce el sistema tributario” observamos que el 56.7% de comerciantes no conocen el sistema tributario, mientras que el 40% conocen muy poco el sistema tributario, para la segunda afirmación, “Conoce los beneficios tributarios” vemos que el 70% de comerciantes indican no conocer los beneficios tributarios, mientras que el 23.3% de comerciantes indican conocer muy poco de los beneficios tributarios, en la tercera afirmación, “Conoce si el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública” tenemos que el 53.3% de comerciantes manifiestan

no conocer estas actividades, mientras que el 40% indican conocer muy poco estos aspectos, para la cuarta afirmación, “Conoce que la evasión de impuestos es un delito”, observamos que el 60% de los comerciantes indican que no conocen estos aspectos, luego el 26.7% manifiestan que tienen muy poco conocimiento de la evasión de impuestos y sus consecuencias, para la quinta afirmación “Conoce que es un impuesto” observamos que el 50% no tiene conocimientos sobre los impuestos, luego el 40% indican que conocer muy poco y solo el 10% lo conoce.

En general para establecer el nivel de conocimientos sobre tributación, que muestran los comerciantes, podemos ver que el 58% no tienen conocimientos de tributación, luego el 34% conocen muy poco sobre tributación y solo el 8% si tienen conocimientos de tributación.

Tabla 4: Conocimientos Específicos de las Normas Tributarias que muestran los comerciantes de la ciudad de Juliaca.

Afirmaciones	SI		MUY POCO		NO		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Sabe cómo reclamar formalmente ante la SUNAT.	1	3.3%	8	26.7%	21	70.0%	30	100.0%
Conoce que puede ser fiscalizado por la SUNAT.	2	6.7%	9	30.0%	19	63.3%	30	100.0%
Conoce lo que es el IGV.	6	20.0%	11	36.7%	13	43.3%	30	100.0%
Conoce que es el Impuesto General a la Renta	2	6.7%	12	40.0%	16	53.3%	30	100.0%
Sabe quiénes deben pagar impuestos.	6	20.0%	9	30.0%	15	50.0%	30	100.0%
Conoce en que se destinan los impuestos	5	16.7%	10	33.3%	15	50.0%	30	100.0%
PROMEDIO	3.7	12.3%	9.8	32.7%	16.5	55.0%	30	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca.

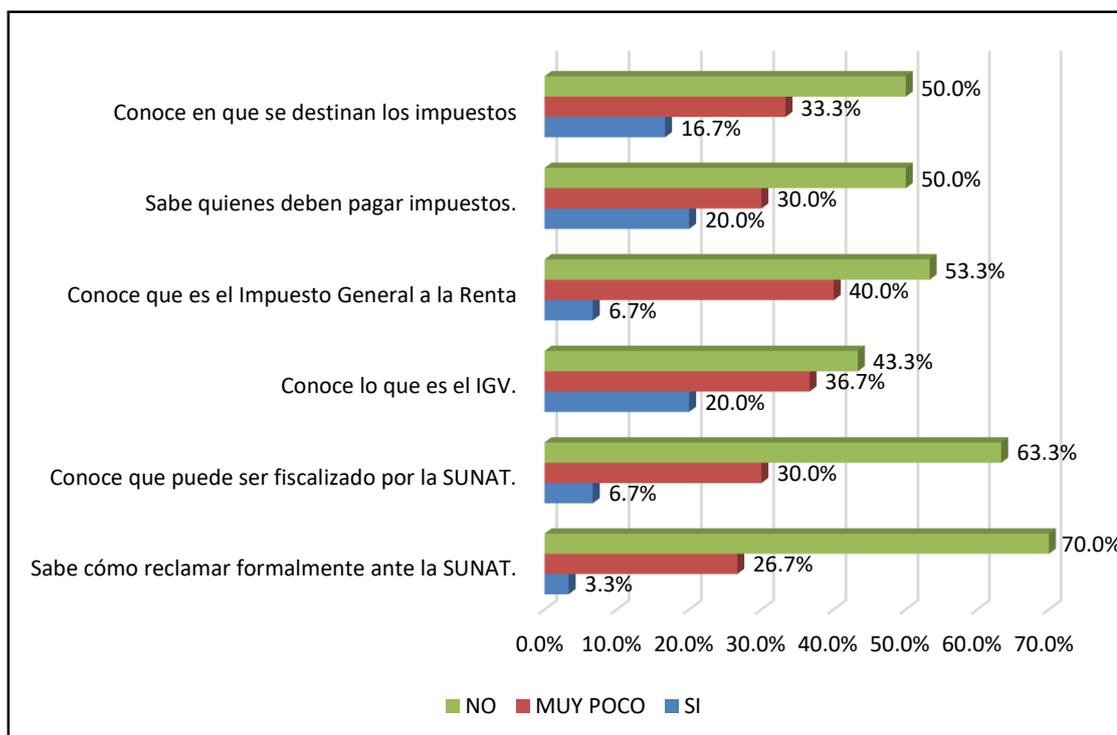


Figura Nro 4: Conocimientos Específicos de las Normas Tributarias que muestran los comerciantes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 4, nos indican los conocimientos específicos de las normas tributarias que tienen los comerciantes de la ciudad de Juliaca, donde evaluamos seis afirmaciones, para la primera afirmación “Sabe cómo reclamar formalmente ante la SUNAT” observamos que el 70% de comerciantes no saben cómo reclamar formalmente, mientras que el 26.7% conocen muy poco sobre reclamos ante la SUNAT, para la segunda afirmación, “Conoce que puede ser fiscalizado por la SUNAT” vemos que el 63.3% de comerciantes indican no conocer sobre la fiscalización de la SUNAT, mientras que el 30% de comerciantes indican conocer muy poco, en la tercera afirmación, “Conoce lo que es el IGV” tenemos que el 43.3% de comerciantes manifiestan no conocer lo que es el IGV, mientras que el 40% indican conocer muy poco, para la cuarta afirmación, “Conoce que es el Impuesto General a la Renta”, observamos que el 53.3% de los comerciantes indican que no conocen sobre el Impuesto General a la Renta, luego el 40% manifiestan que tienen muy poco conocimiento sobre el Impuesto a la Renta, para la quinta afirmación “Sabe quiénes deben pagar impuestos.” observamos que el 50% no tiene conocimientos sobre quienes deben pagar impuestos, luego el 30% indican conocer muy poco sobre quienes deben pagar impuestos, para la sexta afirmación “Conoce en que se destinan los impuestos” observamos que el 50% de comerciantes indican que no tienen conocimientos sobre el destino de los impuestos, mientras que el 33.3% indican que conocen muy poco sobre el destino de los impuestos y solo el 16.7% lo conoce.

En general para establecer el nivel de conocimientos específicos sobre tributación, podemos ver que el 55% no tienen conocimientos específicos de tributación, mientras que el 32.7% tienen muy pocos conocimientos específicos de tributación y solo el 12.3% si tienen conocimientos específicos de tributación.

NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA.

Tabla 5: Nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, 2021.

Escala Cualitativa	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	4	13.3%
Regular	12	40.0%
Deficiente	14	46.7%
TOTAL	30	100.0%

Fuente: Promedios de las tablas 1 y 2.

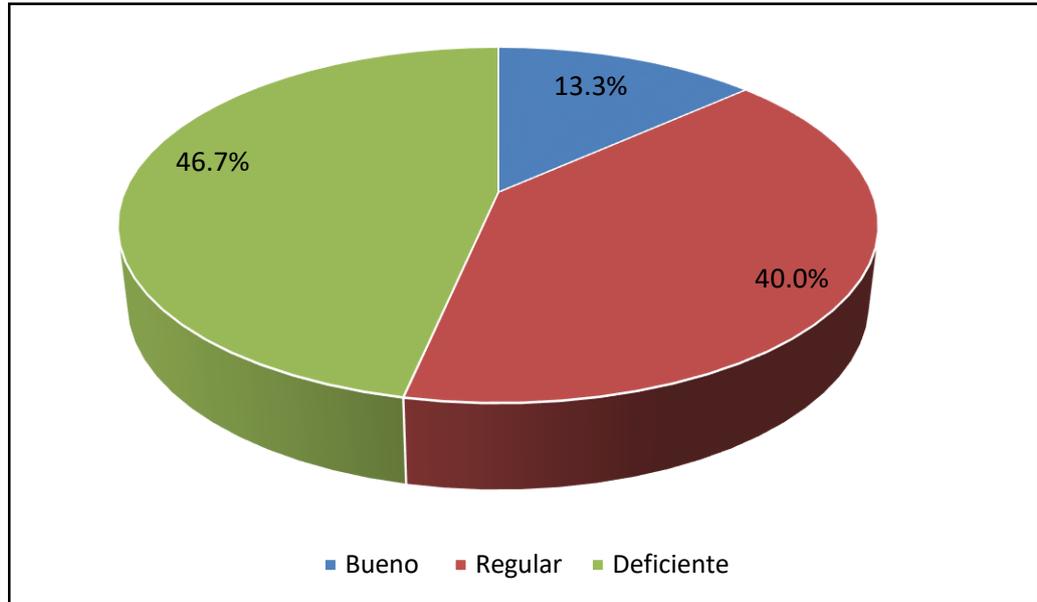


Figura Nro 5: Nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 5, nos muestra el promedio de las dos tablas anteriores, donde evaluamos el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, donde observamos que el 46.7% que representa a 14 comerciantes que tienen deficiente nivel de cultura tributaria, mientras el 40% que representa a 12 comerciantes que tienen regular nivel de cultura tributaria y solo el 13.3% que representa a 4 comerciantes presentan un buen nivel de cultura tributaria.

4.1. RESULTADOS PARA LA VARIABLE INFORMALIDAD.

Tabla 6: Nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, 2021.

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
Si esta Registrado	11	36.7%
Esta en Tramite	6	20.0%
No tiene registro	13	43.3%
TOTAL	30	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca.

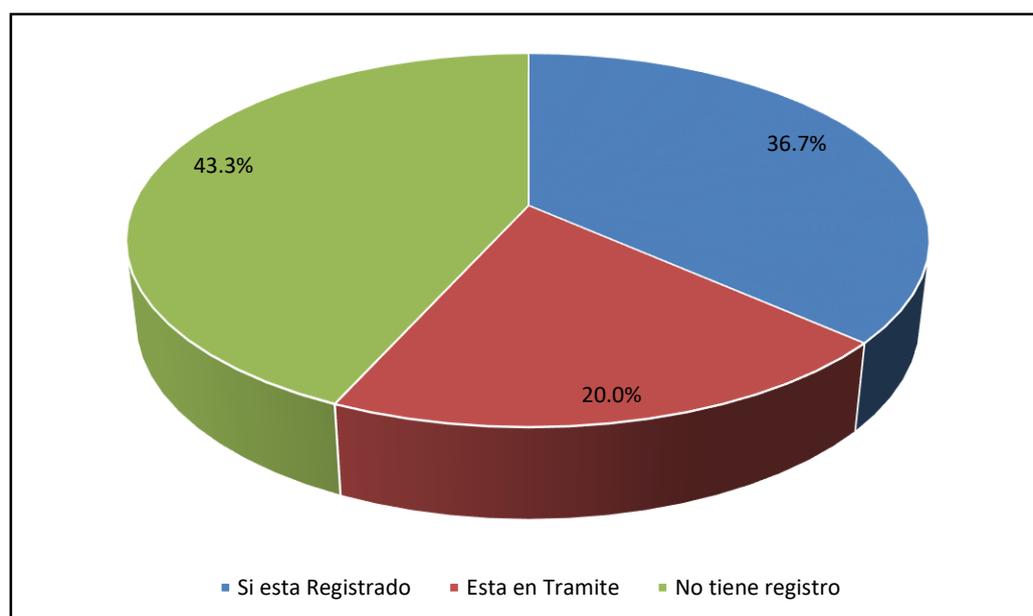


Figura Nro 6: Nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 6, nos muestra el nivel de informalidad que se presenta en los comerciantes minoristas de abarrotes

de la ciudad de Juliaca, donde observamos que el 43.3% que representan a 13 comerciantes que no tienen registro tributario o no están inscritos en la SUNAT, luego tenemos a un 36.7% que representa a 11 comerciantes que, si están inscritos o registrados, mientras que el 20% de los comerciantes nos indican que su inscripción está en trámite

4.3. RESULTADOS PARA EL OBJETIVO GENERAL. Determinar la relación que existe entre los Factores Tributarios y la Informalidad de Comerciantes Minoristas de Abarrotes de la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, 202.

Tabla 7: Influencia de los factores de cultura tributaria en el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarros de la ciudad de Juliaca, 2021.

			Informalidad			Total
			No tiene registro	Esta en trámite	Si esta registrado	
Factores de cultura Tributaria	Deficiente	Recuento	12	2	0	14
		% del total	40.0%	6.7%	0.0%	46.7%
	Regular	Recuento	1	4	7	12
		% del total	3.3%	13.3%	23.3%	40.0%
	Bueno	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0.0%	0.0%	13.3%	13.3%
Total		Recuento	13	6	11	30
		% del total	43.3%	20.0%	36.7%	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes de la ciudad de Juliaca

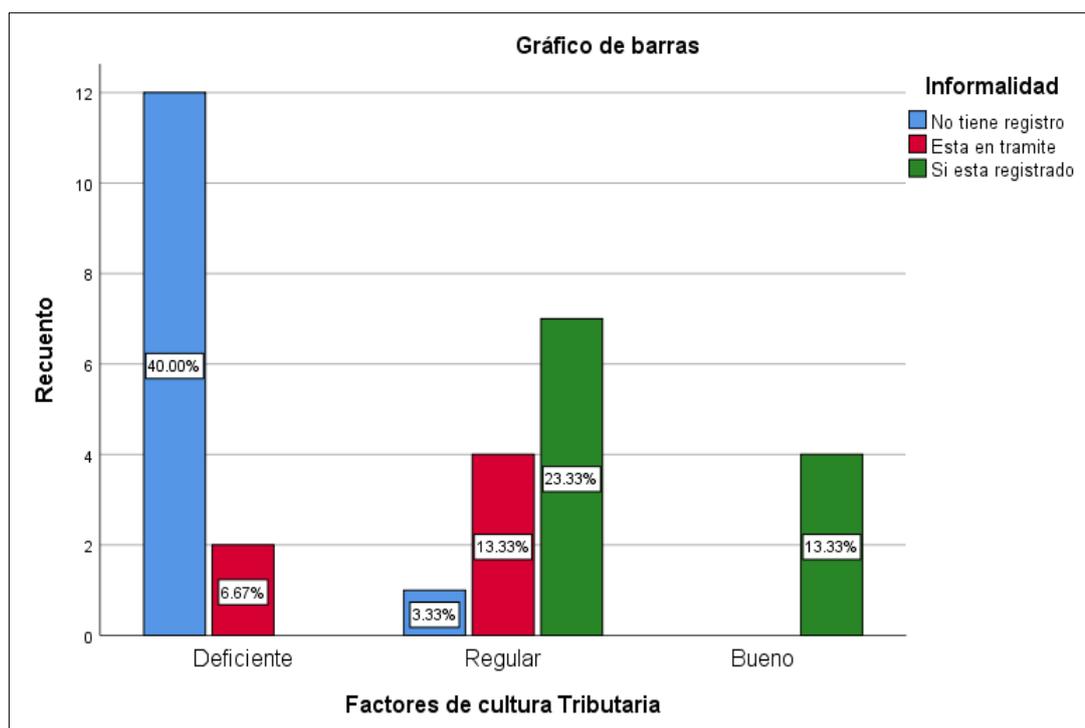


Figura 7: Influencia de los factores de cultura tributaria en el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca.

INTERPRETACION.

Los resultados de la tabla y figura Nro 7, nos muestra el nivel de influencia de los factores de cultura tributaria en el nivel de informalidad que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, donde observamos que el 40% que representa a 12 comerciantes, los mismos que presentan una deficiente cultura tributaria y a la vez estos no cumplen con sus obligaciones tributarias, es decir no tienen registro, mientras que el 13.3% de los comerciantes que presentan una regular cultura tributaria a la vez estos cumplen regularmente con las obligaciones tributarias, los

mismos que indican que su formalización está en trámite, luego observamos que otro 13.3% de comerciantes que presentan buena cultura tributaria a la vez estos cumplen con sus obligaciones tributarias y si están registrados en la SUNAT, luego vemos un importante 23.3% que representa a 7 comerciantes que presentan regular cultura tributaria y a su vez tienen registro.

CONCLUSIONES

PRIMERA.

En general podemos determinar que los factores de cultura tributaria, influye significativamente en la informalidad en comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, porque observamos que, el 40% que representa a 12 comerciantes, tienen una deficiente cultura tributaria y a la vez estos no cumplen con sus obligaciones tributarias, es decir no tienen un registro, mientras que el 13.3% de los comerciantes que presentan una regular cultura tributaria a la vez estos cumplen regularmente con las obligaciones tributarias, los mismos que indican que su formalización está en trámite, finalmente vemos que el 13.3% de comerciantes que presentan buena cultura tributaria a la vez estos cumplen con sus obligaciones tributarias y si están registrados en la SUNAT.

SEGUNDA.

Para el primer objetivo específico podemos determinar que, el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, en un 46.7% es deficiente, mientras que para el 40% que representa a 12 comerciantes es regular y finalmente solo para el 13.3% que representa a 4 comerciantes es bueno.

TERCERA.

Para el segundo objetivo específico podemos determinar que la informalidad en los comerciantes minoristas de abarrotes de la ciudad de Juliaca, en un 43.3% que representan a 13 comerciantes que no es bueno porque no tienen registro tributario o no están inscritos en la SUNAT, luego tenemos a un 36.7% que representa a 11 comerciantes que, si están inscritos o registrados, mientras que el 20% de los comerciantes nos indican que su inscripción está en trámite.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.

A las autoridades de la SUNAT ya que esta es la encargada de recaudar las contribuciones de nuestro país, deben efectuar eventos académicos, talleres en las que se pueda informar a las personas y a los comerciantes respecto a que como se deben formalizar de manera masiva.

SEGUNDA.

A los diferentes entes encargados de la tributación en nuestro país, mejorar y desarrollar la cultura tributaria de los contribuyentes que están en el sistema tributario a fin de optimizar y mejorar las contribuciones.

TERCERA.

A las autoridades del sistema tributario del país representada por este caso por la SUNAT, impulsar a que hagan una mayor difusión con material audio visual como parte de la cultura tributaria para que así obtener una mejor recaudación.

FUENTES DE INFORMACION

- Arancibia, M. (2004). Código tributario. *Lima: Pacífico EIRL*. article.
- Arias, L. A. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016. Serie Macroeconómica de Desarrollo*.
- Armas, M. E., & Colmenares de Eizaga, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS: Revista Electrónica de Humanidades, Educación Y Comunicación Social*, 4(6), 141–160. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210&info=resumen&idioma=SPA>
- Azuaje, L. (2001). Estrategias de la Oficina de divulgación tributaria y relaciones del SENIAT para la cultura tributaria de personas naturales. *Caracas Venezuela*. article.
- Barrios Orbegoso, R. (1988). Teoría general del impuesto. *Editores Cultural Cusco SA*. article.
- Bravo Salas, F. (2011). Los valores personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria CIAT / AEAT / IEF*, (31).
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2014). Cuadernos de economía ISSN 0121-4772. *Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá*, 35, 379–406. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n68.52801>
- Centro de Estudios Constitucionales, T. C. del P. (2015). *Compendio Normativo* (Primera Ed). Lima - Peru.
- Cervantes Penagos, M. A. (2014). Sistemas tributarios comparados Peru - Mexico. *Tzhoeco*, Vol. 6 Num, 117–141. Retrieved from <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/index/search/search>

- Chávez, F. (2018). *Satisfacción y desempeño laboral en trabajadores del Servicio de Nutrición y Dietética del Hospital Regional, Ayacucho, 2018*. Lima: UCV
- Chiang, M., & San Martín, N. (2015). *Análisis de la satisfacción y el desempeño laboral en los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano*. Chile: Universidad del Bio Bio
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. Colombia: 5ta. Ed. McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones*. México: McGraw-Hill
- Durrego, A., & Echevarría, N. (1999). *Relación entre compromiso organizacional y satisfacción laboral*. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Enríquez, M. (2016). *Clima organizacional, satisfacción y desempeño laboral en el sistema institucional de archivos, Lima 2016*. Lima: UCV.
- Fermini, L. A. (2010). Economía informal y capital humano en el Peru. *Economía*, 33(65), 239. article.
- Gollía, J. (2003). SENIAT: Evasión Cero. *Revista Dinero*, 180, 1. article.
- Humpiri Chalco, S. E. (2018). Influencia de la Cultura Tributaria en la evasión Tributaria de los comerciantes de la Ciudad de Juliaca 2017. article.
- Iriarte, H. C. (2003). *Derecho fiscal I*. book, lure.
- Jarach, D. (1971). *El Hecho Imponible Teoria General del Derecho Tributario Sustantivo*. (Abeledo-Perrot, Ed.) (Tercera Ed). Buenos Aires-Argentina.
- Jarach, D. (1996). *Finanzas públicas y derecho tributario*. book, Abeledo-Perrot,.

- La, A. D. D. E., Tributaria, C., Marina, L., Gallardo, G., César, J., & Buleje, M. (2014). La Difusión De La Cultura Tributaria Y Su Influencia En El Sistema Educativo Peruano. *Investigación Educativa*, 12(21), 143–153.
- Mamani Mamani, B. (2009). *La cultura tributaria y su influencia en la informalidad comercial de la Provincia de San Román año 2008* (misc). PUNO: UNA.
- Marquina, C. (2014). Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de obligaciones formales SUNAT--Intendencia Lima en el periodo 2013. *Universidad Nacional de Trujillo*. article.
- Ministerio de Economica y Finanzas - MEF. (2016). Analisis del rendimiento de los tributos 2015. Lima.
- Quispe, U. (2010). Introducción a la Economía. *Lima--Perú. Editorial San*. article.
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. *Asamblea General Del CIAT*, 10. article.
- Rojas y Portocarrero (2017) en su tesis “Factores que causan el Comercio Informal en las Micro, Pequeñas y Mediana Empresa en el Sector de Comercialización de Calzados del Distrito de San Román UANCV Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Ruiz de Castilla Ponce de León, F. (2009). Potestad tributaria de los Gobiernos Regionales y Locales. *Derecho & Sociedad*, 0(33), 45–53.
- Sojo, R. (2010). La Cultura Tributaria. misc, Lima Peru.
- SUNAT. (2012). *Cultura tributaria* (Vol. 3).
- Valencia, E. (2012). Cultura tributaria. *San Martin de Porres*. article.
- Zamudio Ticona, H. (2013). Nivel de conocimientos en materia Tributaria en los

estudiantes de Educacion Basica Regular y su influencia en la cultura tributaria de la ciudad de Juliaca, 2012. misc, PUNO: UNA.

Zavala Ortiz, J. L. (1998). *Manual de Derecho Tributario*. (E. J. C. Ltda., Ed.). Santiago de Chile.

ANEXOS

CUESTIONARIO SOBRE FACTORES DE CULTURA TRIBUTARIA

Estimado amigo comerciante:

Motivados por conocer los factores tributarios y la informalidad en mercados de la ciudad de Juliaca, le ponemos a su consideración llenar el presente cuestionario para fines de estudios los cuáles serán confidenciales.

Factores personales:

Nombre : _____ Edad: _____

sexo: M () F ()

CULTURA TRIBUTARIA			
	Siempre	Muy Poco	Nunca
Muestras Interés por la tributación.			
Tienes muestras de cultura tributaria.			
Tienes distinción en los comprobantes de pago			
Estas informado sobre el IGV.			
VALORES TRIBUTARIOS			
	Siempre	Muy Poco	Nunca
Practicas valores para la tributación			
Muestras una actitud positiva hacia la formalización.			
Eres consciente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.			
Muestra interés por conocer sobre la tributación.			
CONOCIMIENTOS GENERALES DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS			
	Siempre	Muy Poco	Nunca
Conoce el sistema tributario.			
Conoce los beneficios tributarios.			
Conoce si el estado contribuye al desarrollo de la infraestructura pública.			

Conoce que la evasión de impuestos es un delito.			
Conoce que es un impuesto			
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS			
	Siempre	Muy Poco	Nunca
Sabe cómo reclamar formalmente ante la SUNAT.			
Conoce que puede ser fiscalizado por la SUNAT.			
Conoce lo que es el IGV.			
Conoce que es el Impuesto General a la Renta			
Sabe quiénes deben pagar impuestos.			
Conoce en que se destinan los impuestos			

Gracias